



COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO PERIODO PARLAMENTARIO 2020-2021

Sesión Ordinaria 06 (24.JUN.2020)

AGENDA DOCUMENTADA (Ver Agenda)	
FECHA:	Miércoles, 24 de junio de 2020.
HORA:	08:00 horas.
LUGAR:	Sesión Virtual, Plataforma de Videoconferencia del Congreso de la República.
APROBACIÓN DE ACTA Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, realizada el 17 de junio de 2020 (Ver Acta)	
I. DESPACHO (1) Cuadro de documentos recibidos (Ver reporte) (2) Cuadro de documentos enviados (Ver reporte)- (3) Proyecto de Ley 5525/2020-CR, presentado por el grupo parlamentario Acción Popular, a iniciativa del congresista Luis Roel Alva, que propone declarar en situación de emergencia nacional el sector turismo. (Ver proyecto)	
II. INFORMES	
III. PEDIDOS	

IV. ORDEN DEL DÍA:

- 4.1** Presentación del señor **Guido Quiñonez Páucar**, Director Regional de Comercio Exterior y Turismo –DIRCETUR, de la región Cusco para que informe sobre
- La situación actual del turismo en la región Cusco.
 - Planes y acciones a implementar para la reactivación del sector turismo en la región Cusco.

4.2 Presentación del señor **Joe Juvenal Farfán Cusihuamán**, Presidente de la Cámara de Comercio de Cusco a fin de que informe sobre.

- La situación actual del turismo en la región Cusco.
- Planes y acciones a implementar para la reactivación del sector turismo en la región Cusco

4.3 Presentación del señor **Carlos Milla Vidal**, Presidente de la Cámara Regional de Turismo de Cusco, a fin de que informe sobre:

- La problemática y crisis del sector turismo en la Región Cusco.
- Propuestas y alternativas para la reactivación del turismo en la Región Cusco.
- Medidas necesarias que requieren para la reactivación del turismo.

4.4 Presentación del señor **Edgar Martín Abanto Zegarra**, Director Regional de Comercio Exterior y Turismo de la región Cajamarca, a fin de que informe sobre:

- La situación del turismo en la región Cajamarca frente a la problemática del COVID -19.
- El Plan de reactivación para el desarrollo de la actividad turística regional.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

**El Perú es Comercio Exterior
y Turismo**

